



Remembranzas y testimonio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Elvia Arcelia QUINTANA ADRIANO*

A partir del 15 de diciembre de 1948, fecha en la que recae la reforma al artículo 9o., fracción XII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Universitario concede la autonomía al Instituto de Derecho Comparado frente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, al quedar incorporado como una dependencia más de la Institución.

Largo camino medió hasta el 15 de diciembre de 1967, fecha en la cual nuevamente el H. Consejo Universitario aprobó que el Instituto de Derecho Comparado cambiara su nombre para convertirse en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Dicha reforma se incorpora al artículo 9o., fracción XV, del Estatuto General; este cambio en la naturaleza del Instituto ha sido múltiples veces narrado por nuestro respetable y querido maestro el doctor Héctor Fix-Zamudio.

Igualmente, la sede que albergó al Instituto a través de su historia en el campus central universitario, refleja el impacto y desenvolvimiento de su comunidad en el ámbito jurídico interno, nacional e internacional. Sin embargo, deseo referir que al inaugurarse Ciudad Universitaria, el Instituto se traslada y toma como sede el tercer piso de la Torre I de Humanidades, piso que fue insuficiente en el transcurso de los años subsecuentes de su historia, debiendo ocupar muchos años después un piso más (no me refiero a esa etapa por considerar que otros investigadores lo harán).

* Investigadora titular C por oposición en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Cuando el rector doctor Jorge Carpizo MacGregor presentara dentro de su programa académico, el 24 de julio de 1985, un gran proyecto en el que se asentaría la Ciudad de la Investigación en Humanidades, esta propuesta fue recibida con gran beneplácito. El proyecto se concretó un año más tarde, y en ella se había contemplado el edificio que albergaría al Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuyas instalaciones darían abrigo a la convivencia de su comunidad, sus acervos, sus bases de datos y la vida académica, activamente vibrante, que se desbordaría de la UNAM para el mundo exterior, nacional e internacional.

Así, el edificio que ocupa actualmente al Instituto de Investigaciones Jurídicas, inaugurado en julio de 1986, llenó de alegría a los investigadores que ya pudieron ocupar cubículos amplios y utilizar mobiliario funcional.

Recuerdo como si fuera ayer que, al igual que a todos los investigadores, se me instruyó para que me coordinara con el entonces muy joven Hugo Alejandro Concha Cantú, auxiliar del secretario académico, Héctor Daniel Dávalos Martínez, quien nos indicaría los cubículos por ocupar.

Era una tarde nublada y en lo que descendí del automóvil empezaron a caer unas gotas gruesas de agua, lo que me obligó a acelerar el paso. Cuando llegué al estacionamiento, de repente vi venir a Hugo Concha, con su traje reluciente como acostumbra y un gran paraguas abierto, además con su gran sonrisa. Esta fina atención fue, además de caballerosa, oportuna y me libró de una buena empapada, pues para ese momento caía ya un gran torrencial.

Dentro del edificio, los empleados de la Dirección de Obras, otros contratistas y el personal administrativo lucían muy ocupados, unos revisaban y daban instrucciones, otros más realizaban diversas tareas, actividades todas encaminadas exclusivamente a un solo cometido: recibir y albergar a la comunidad del Instituto integrada por investigadores, técnicos, personal administrativo, en general, y a sus funcionarios.

Así, entramos al gran *espacio de convivencia* en que, la fuerza de la costumbre, lo ha convertido la comunidad académica del Instituto. En uno de los muros del *lobby* del Auditorio “Héctor Fix-Zamudio” ahora existe un útil y cómodo mostrador para los eventos académicos; medio desplegó el plano arquitectónico hasta donde el espacio lo permitía, y era posible ver el ala oriente del primer piso, lugar donde quedó marcado mi cubículo, número once.

El edificio sede del actual honorable Instituto de Investigaciones Jurídicas, como quedó referido arriba, fue inaugurado por el rector Jorge Carpizo en julio de 1986, dando fe de ello la placa conmemorativa colocada en la entrada del edificio.

A partir de ese momento me incorporaría a la comunidad investigadora, ya que mi actividad hasta aquel momento había venido desarrollándose de manera accesoria en el Instituto, considerando que en esa época yo era profesora de carrera titular C en la Facultad de Derecho; además, consejera universitaria titular, representante de los profesores de aquella Facultad ante el Consejo Universitario, razón por la cual al concluir este encargo en 1987, cierro parcialmente este capítulo docente y abro mi capítulo académico como investigadora, de la siguiente manera.

En julio de 1986 solicito al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho me autorice cambiar de adscripción al Instituto de Investigaciones Jurídicas: dicho cambio se justificó con el proyecto de investigación que venía realizando y que requería un espacio diferente al de la docencia. El Consejo Técnico de la Facultad de Derecho autoriza mi petición.

Para tal efecto presenté mi proyecto de investigación al entonces director, licenciado Jorge Madrazo Cuéllar y le rogué turnar mi solicitud para la aprobación tanto al Consejo Interno del Instituto y en su momento al Consejo Técnico de Humanidades. Para cumplir los requisitos establecidos en la legislación universitaria, el director solicitó a la Comisión del Instituto evaluara mis conocimientos y aptitudes.

La Comisión Dictaminadora que me evaluó estaba integrada por los doctores Antonio Martínez Báez, Héctor González Uribe, Ignacio Galindo Garfias y Diego Valadés (Acta 1 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas del 3 de marzo de 1988), quien dictaminó por unanimidad mi ingreso definitivo al Instituto de Investigaciones Jurídicas, al mismo tiempo que acordó autorizar el cambio de adscripción definitivo de la Facultad de Derecho al Instituto de Investigaciones Jurídicas con mi mismo nivel C a investigadora titular de tiempo completo. Finalmente se concretó mi aspiración a partir del 15 de julio de 1987, según consta como se muestra en el acta:

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DICTAMINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, CELEBRADA EL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. - - - - -
En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las ocho treinta horas de la mañana del día de la fecha, se reunió la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, bajo la presidencia del doctor, Antonio Martínez Báez y con la asistencia de los siguientes miembros: doctor Héctor González Uribe, el licenciado Diego Valadés y el Doctor Ignacio Galindo Garfias, este último Secretario de la Comisión. - - - - -
La Comisión fue convocada para conocer de los siguientes asuntos: - -

Instituto de Investigaciones Jurídicas

...

SEGUNDO: Solicitud de cambio de adscripción definitivo de la Facultad de Derecho al Instituto de Investigaciones Jurídicas, como Investigador Titular "C" de tiempo completo, que formula la Doctora Elvia Arcelia Quintana Adriano. Los miembros de la Comisión Dictaminadora una vez tenido conocimiento de la solicitud, por oficio fechado el día quince de julio de mil novecientos ochenta y siete, después de un am-

plio intercambio de opiniones y tomando en consideración que la intere-
sada durante el último año estuvo adscrita en este Instituto en forma
temporal y que durante el mismo llevó a cabo (en forma por demás desta-
cada) todas y cada una de las tareas que señaló en su programa de tra-
bajo, y que la presente solicitud reúne los requisitos señalados en
los distintos incisos del artículo 92 del Estatuto del Personal Acadé-
mico de la UNAM, así como la opinión favorable del Consejo Interno de
la propia dependencia, la Comisión Dictaminadora acordó por UNANIMIDAD
lo siguiente: - - - - -

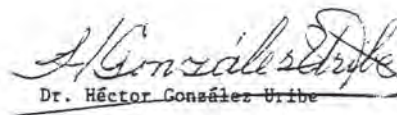
MANIFESTAR SU BENEPLACITO POR EL INGRESO DEFINITIVO DE LA DOCTORA ELVIA
ARCELIA QUINTANA ADRIANO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, AL
TIEMPO QUE ACORDO: ES DE AUTORIZARSE EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DEFINITI-
VA DE LA FACULTAD DE DERECHO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS,
COMO INVESTIGADOR TITULAR "C" DE TIEMPO COMPLETO, DE LA DOCTORA ELVIA
ARCELIA QUINTANA ADRIANO A PARTIR DEL QUINCE DE JULIO DE 1987. - - - - -

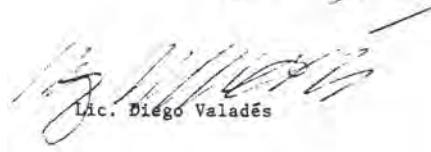
...

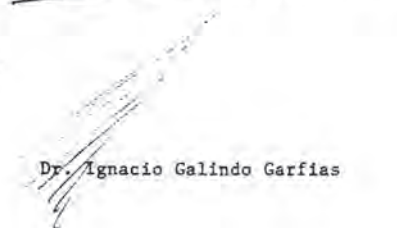
ARTICULO 78 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM SE LE OTORGA
CON CARACTER DEFINITIVO. - - - - -

No habiendo más asuntos por tratar, se dió por terminada la sesión --
siendo las diez horas del día de la fecha. - - - - -


Dr. Antonio Martínez Báez


Dr. Héctor González Uribe


Lic. Diego Valadés


Dr. Ignacio Galindo Garfias

Con posterioridad, la comunidad de investigadores me eligió como su representante titular al Consejo Universitario durante el periodo 1998-2000.

En resumen, al concluir mi gestión como consejera universitaria titular, representante ante el Consejo Universitario de los profesores de la Facultad de Derecho, solicité tanto a la Facultad de Derecho, a su Consejo Técnico como al Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la aprobación del Consejo

Interno, se solicitara al Consejo Técnico de Humanidades su aprobación; de ese modo, quedé adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de manera definitiva.



Deseo dejar plasmado, en esta oportunidad, del muy apretado recorrido de mis últimos treinta años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y de mis cuarenta y siete años de antigüedad en la prestigiosa Universidad Nacional Autónoma de México, mi agradecimiento también a la H. Institución y a mis colegas investigadores, a sus directores, a los técnicos académicos y al personal administrativo, quienes en todo momento me apoyaron en mis consultas para llevar a cabo mi labor tanto académica, como académico-administrativa y como funcionaria universitaria en el desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo durante todos estos años.

Algunas de estas funciones quedaron plasmadas en las siguientes actividades.

En mis periodos como consejera universitaria fui secretaria en la Comisión de Honor de 1983 a 1987; miembro de la Comisión Especial encargada de la vigilancia y dictamen de las elecciones de los consejeros universitarios profesores y alumnos, y dentro del marco jurídico en:

- Creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Reglamento y Estatuto (29 de mayo de 1985).
- Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM (26 de septiembre de 1985).
- Reglamento General del Servicio Social de la UNAM (26 de septiembre de 1985).
- Reforma al Reglamento General de Pagos (26 de septiembre de 1985).
- Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (11 de diciembre de 1985).

Instituto de Investigaciones Jurídicas

- Reglamentos Internos de Consejos Técnicos de la Investigación Científica (16 de abril de 1986).
- Consejo Técnico de Humanidades (16 de abril de 1986).



Es importante resaltar que en mi segundo periodo como consejera propietaria representante de los investigadores, de 1998 a 2000, fui miembro integrante de:

- Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.
- Comisión de Vigilancia de las Elecciones de Consejeros Universitarios y Técnicos del Consejo Universitario.
- Comisión Especial del Consejo Universitario, Sistema de Tienda UNAM.

Participé en las discusiones en apoyo a:

- Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor que abrogó el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor de 1946 (1o. de diciembre de 1998).
- Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Servicios Educativos del 7 de junio de 1999, derogado por Acuerdo del 13 de abril de 2000.

Mi actividad como consejera universitaria se vio interrumpida por la incompatibilidad de funciones, al ser designada por el rector Juan Ramón de la Fuente, abogada general para el periodo en que la Universidad se vio sumergida en una “larga noche”, siendo el Instituto de Investigaciones Jurídicas quien aporta de su comunidad y respalda firmemente a una académica.

Asimismo, me tocó participar en la defensa de asuntos jurídicos universitarios complejos, difíciles, pero muy útiles para la comunidad universitaria, entre otros:**

Como investigadora titular C, integrante de la comunidad de investigadores, fue relevante que de sus filas participara como abogada general en los conflictos universitarios que se dieron de 2000 a 2004, en que fue importante recuperar para los universitarios, por la vía jurídica, las instalaciones en beneficio de su comunidad; asimismo se formulara y presentara el modelo jurídico de los *campi* del Estado de Morelos y Michoacán. En esta actividad todo el tiempo fui respaldada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Cabe destacar que durante mi gestión como abogada general se llevó a cabo la publicación, entre otras obras, del *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001* en cinco tomos, que muestra el marco jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México, obra que se logró con el respaldo del entonces director Diego Valadés.

Me enorgullezco de estar cumpliendo en el área de derecho mercantil, nacional e internacional, con una línea de investigación seria y continua, aportando a la materia comercial un gran acervo con mi actividad como investigadora y miembro integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Mi actividad como investigadora ha fomentado y nutrido más cátedras a nivel de estudios profesionales de la Facultad de Derecho, como en la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Contaduría y Administración.

Finalmente agregó:

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido para mí la cuna que ha gestado mis líneas de investigación y mi actividad como docente; de ello hablan mis trabajos publicados en materia mercantil, comercial, financiera y universitaria, impulsada e inspirada por el cálido ambiente de mi comunidad, mis directores, con los que me ha permitido el Instituto convivir desde la gestión del doctor Jorge Carpizo hasta la del doctor Pedro Salazar Ugarte, así como los rectores Pablo González Casanova hasta con el actual José Narro Robles, forjando la inquietud siempre latente de no perder de vista las grandes dimensiones que en todos los niveles nos presenta la fascinante y dinámica trayectoria del derecho frente a la Universidad, al país y al mundo en general, al internacionalizarse, como puede apreciarse en los reconocimientos que agregó a este texto.

** *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*, volumen IV, UNAM, Ciudad Universitaria, 2001, pp. 1440-1612.

Instituto de Investigaciones Jurídicas



Presea al Mérito Legislativo. 2002, Asociación Nacional de Abogados.



Reconocimiento de la Câmara Municipal de Ribeirão Preto de São Paulo, Brasil 2007 y como presidenta de la International Academy of Commercial and Consumer Law en Kyushu University en Japón que presidiré en 2016.